

Guía Docente

Modalidad Presencial

Didáctica General y Diseño Curricular

Curso 2023/24

**Máster Universitario en Profesorado de
Educación Secundaria Obligatoria y
Bachillerato, Formación Profesional y
Enseñanza de Idiomas**



UCAV

www.ucavila.es



Nombre:	DIDÁCTICA GENERAL Y DISEÑO CURRICULAR
Carácter:	OBLIGATORIA
Código:	20101ME
Curso:	1º
Duración (Semestral/Anual):	SEMESTRAL
Nº Créditos ECTS:	6
Prerrequisitos:	NINGUNO
Departamento (Área Departamental):	EDUCACIÓN
Lengua en la que se imparte:	CASTELLANO
Módulo:	ESPECÍFICO
Materia:	ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LA ESPECIALIDAD

Responsables docentes:**Grupo A:** Dra. MARÍA BEGOÑA LAFUENTE NAFRÍA

Currículo: Doctora en Pedagogía por la Universidad de Barcelona. Diplomada en Profesorado de EGB por la Universidad Complutense de Madrid. Tutora de prácticas y dirección TFM. Líneas de investigación: Historia de la educación.: Grandes pedagogos católicos e Innovación educativa. Vicerrectora de Profesorado y Calidad.

Email: bego.lafuente@ucavila.es

D^a PATRICIA CASTRO LÓPEZ

Currículo: Licenciada en Psicopedagogía, Maestra de Educación Primaria en la especialidad de Música, Máster en Musicoterapia y en Psicopedagogía clínica. Experiencia docente en diferentes niveles educativos, en coordinación de proyectos y en orientación con familias.

Email: patricia.castro@ucavila.es

Grupo B: Dra. EVA ORDÓÑEZ OLMEDO

Currículo: Doctora en Ciencias Sociales. Máster en Educación para el Desarrollo, Sensibilización Social y Cultura de Paz. Licenciada en Psicopedagogía. Graduada en Educación Primaria. Experto en Orientación Familiar.

Líneas de investigación: Competencias. Innovación docente. Metodologías de enseñanza-aprendizaje. Nuevas tecnologías.

Email: eva.ordonez@ucavila.es

Grupo C: Dra. TERESA DE JESÚS GONZÁLEZ BARBERO

Currículo: Doctora en Pedagogía. Licenciado en Ciencias de la Educación por la Universidad Complutense. Diplomada en Profesorado de EGB por la Universidad Complutense. Licenciada en Psicología por la Universidad Complutense. Licenciada en Ciencias Políticas y Sociología por la Universidad Complutense.

Líneas de investigación: Interculturalidad en el contexto escolar, Intervención con familias, Metodología de enseñanza-aprendizaje, y Formación-empleo.

Email: teresaj.gonzalez@ucavila.es

2

Objetivos y competencias

2.1 COMPETENCIAS BÁSICAS

- CB6 Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación;
- CB7 Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
- CB8 Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
- CB9 Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones -y los conocimientos y razones últimas que las sustentan- a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
- CB10 Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

2.2 COMPETENCIAS GENERALES

- CG3, Saber comunicar sus conclusiones (y los conocimientos y razones últimas que las sustentan) a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
- CG5, Conocer los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización

docente correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos. Para la formación profesional se incluirá el conocimiento de las respectivas profesiones.

- CG8, Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes.

2.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- E5 Transformar los currículos en programas de actividades y de trabajo. Adquirir criterios de selección y elaboración de materiales educativos. Conocer estrategias y técnicas de evaluación y entender la evaluación como un instrumento de regulación y estímulo al esfuerzo.
- E6 Conocer y aplicar propuestas docentes innovadoras en el ámbito de la especialización cursada. Analizar críticamente el desempeño de la docencia, de las buenas prácticas y de la orientación utilizando indicadores de calidad.

2.4 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Conocer y fundamentar epistemológicamente la Didáctica General, analizar su dimensión histórica y científica.
- Dominar los conceptos y principios didácticos básicos.
- Conocer, comprender y valorar críticamente los modelos curriculares propuestos por la Política Educativa.
- Fundamentar el modelo teórico de la actual Reforma educativa y el perfil profesional del profesor en el nuevo marco educativo.
- Desarrollar habilidades para la práctica de la programación didáctica en sus distintos niveles de adaptación curricular para dar respuesta a la diversidad, analizando los componentes del diseño curricular de las etapas de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas.
- Analizar los elementos fundamentales del currículum.

- Desarrollar la capacidad de diseñar situaciones de enseñanza con fundamentación teórica.
- Realizar un diseño curricular de aula.
- Conocer y analizar críticamente diferentes métodos de enseñanza y de aprendizaje.
- Diseñar y emplear instrumentos, técnicas y materiales didácticos.
- Conocer y diseñar procesos de evaluación.
- Desarrollar una actitud de colaboración y participación en el trabajo de grupo, para ser un profesional reflexivo orientado a la indagación e innovación.
- Adquirir las destrezas necesarias para una actuación académica y profesional: consultar fuentes diversas de información, rigor en la observación, análisis y valoración crítica de la realidad, organización del trabajo personal y de grupo.
- Desarrollar actitudes y destrezas de comunicación para un trabajo cooperativo eficaz.



3.1. PROGRAMA

- 1.- Fundamentos de la Didáctica: Conceptos básicos.
- 2.- El proceso de enseñanza-aprendizaje.
- 3.- Diseño y desarrollo curricular.
- 4.- Las Reformas Educativas.
- 5.- El currículum: Niveles de concreción.
- 6.- Programación: Situaciones de aprendizaje.
- 7.- Las intenciones educativas: fines y objetivos.
- 8.- Los contenidos: Saberes básicos
- 9.- Actividades, medios y recursos.
- 10.- La evaluación.

3.2. BIBLIOGRAFÍA

Manuales

- DE LA HERRÁN, A. y PAREDES, J. (2008). *Didáctica general: La práctica de la enseñanza en Educación Infantil, Primaria y Secundaria*. Madrid: McGraw-Hill.
- MEDINA, A. y SALVADOR, F. (2009). *Didáctica General*. Madrid: Pearson Educación.
- NAVARRO, R. (coord.) (2007). *Didáctica y currículum para el desarrollo de competencias*. Madrid: Dykinson, S.L.
- SÁENZ BARRIO, O. (Dir.) (1994): *Didáctica General. Un enfoque curricular*. Alcoy: Marfil.
- TORRE, S. (1998): *Didáctica y currículo. Bases y componentes actuales*. Madrid: Dykinson










Bibliografía de consulta

- ARÁNEGA, S. y DOMÈNECH, J. (2001). *La educación primaria. Retos, dilemas y propuestas*. Aljibe.
- ARENDS, R. I. (2007). *Aprender a enseñar*. McGraw-Hill.
- BLANCHARD, M. y MUZÁS, M. D. (2005). *Propuestas metodológicas para profesores reflexivos*. Narcea.
- BLYTHE, T. (1999). *La enseñanza para la comprensión. Guía para el docente*. Paidós.
- BOGGINO, N. (2007). *Didáctica constructivista para la enseñanza por áreas*. Homo Sapiens.
- BOLÍVAR, A. y DOMINGO, J. (eds.) (2007). *Prácticas eficaces de enseñanza*. PPC.
- BOLÍVAR, A. (2008). *Didáctica y currículum: de la modernidad a la postmodernidad*. Aljibe.
- CABRERIZO, J. RUBIO, J. y CASTILLO, S. (2007). *Programar por competencias: formación y práctica*. Pearson.
- CANO, E. (2005). *Cómo mejorar las competencias de los docentes. Guía para la autoevaluación y el desarrollo de las competencias del profesorado*. Graó.
- CASANOVA, M. A. (2006). *Diseño curricular e innovación educativa*. La Muralla.
- CASANOVA, M.A. (1995). *Manual de evaluación educativa*. La Muralla.
- DE LA HERRÁN, A. y PAREDES, J. (coords.) (2008). *Didáctica General*. McGraw-Hill.
- DE LA TORRE, S. (1993). *Aprender de los errores*. Escuela Española.
- ELBOJ, C. (2002). *Comunidades de aprendizaje. Transformar la educación*. Graó.
- GARCÍA, E. (2004). *Didáctica y Currículum*. Mira Editores.

- GIMENO, J. (comp.) (2008). *Educación por competencias, ¿qué hay de nuevo?* Morata.
- GIMENO, J. y PÉREZ, A. (1983). *La enseñanza: su teoría y su práctica*. Akal.
- - (1992). *Comprender y transformar la enseñanza*. Morata.
- IMBERNÓN, F. (2007). *10 Ideas clave. La formación permanente del profesorado. Nuevas ideas para formar en la innovación y el cambio*. Graò.
- JOHNSON, D. y JOHNSON, R. (1999). *Aprender juntos y solos*. Aique.
- JOYCE, B. y WEIL, M. (2002). *Modelos de enseñanza*. Gedisa.
- KLENOWSKI, V. (2005). *Desarrollo de portafolios para el aprendizaje y la evaluación*. Narcea.
- MARHUENDA, F. (2002). *Didáctica General*. Ediciones de la Torre.
- Mc LAREN, P. y KINCHELOE, J. L. (2009). *Pedagogía crítica. De qué hablamos, dónde estamos*. Graò.
- MEDINA, A. y SALVADOR, F. (coords.) (2009). *Didáctica General*. Prentice Hall.
- MUZÁS, M. D., BLANCHARD, M. y SANDÍN, M.T. (2002). *Adaptación del currículo al contexto y al aula*. Narcea.
- PAREDES, J. y DE LA HERRÁN, A. (2009). *La práctica de la innovación educativa*. Síntesis.
- PÉREZ CORBACHO, J. (2007). *Cómo hacer programación y unidades didácticas*. Grupo Universitario.
- PRIETO, L. (2007). *El aprendizaje cooperativo*. PPC
- RODRÍGUEZ MARCOS, A. (dir.) (2005). *La colaboración de la universidad y los centros de prácticas. Fundamento y experiencias de formación de maestros*. Septem Ediciones.

- SÁNCHEZ, J.C. (coord.)(2008). *Compendio de Didáctica General*. CCS
- SANTOS GUERRA, M.A. (2000). *La escuela que aprende*. Morata.
- SANTOS REGO, M. y GUILLAUMÍN, A. (2006). *Avances en complejidad y educación: teoría y práctica*. Octaedro.
- SARRAMONA, J. (2004). *Las competencias básicas en la educación obligatoria*. CEAC.
- SEPÚLVEDA, F. y RAJADELL, N. (2001). *Didáctica General para psicopedagogos*. UNED.
- SHORES, E. (2004). *El portafolio paso a paso infantil y primaria*. Graò.
- SEVILLANO, M. L. y DE LA TORRE, S. (2007). *Estrategias didácticas en el aula. Buscando la calidad y la innovación*. UNED.
- STENHOUSE, L. (1996). *La investigación como base de la enseñanza*. Morata.
- - (1984). *Investigación y desarrollo del currículum*. Morata.
- STONE, M. (1999). *La enseñanza para la comprensión*. Paidós
- TRILLO, F. y SANJURJO, L. (2008). *Didáctica para profesores de a pie*. Homo Sapiens.
- VAN MANEN, M. (1998). *El tacto en la enseñanza*. Paidós.
- VARIOS (2007). *Perspectivas didácticas para el siglo de la educación*. Fundación Fernando Rielo.
- ZABALZA, M. (2007). *Diseño y desarrollo curricular*. Narcea.
- ZUBIRÍA, M. (1999). *Pedagogías del siglo XXI*. Fundación "Alberto Merani".

Normativa básica

- [La Educación Secundaria Obligatoria en la LOE](#)  (Ley Orgánica 3 Mayo de 2006, de Ordenación de la Educación)
- [Real Decreto 1631/2006, de 29 de diciembre](#)  por el que se establecen las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria.
- [Real Decreto 242/2009, de 27 de febrero](#)  por el que se establecen convalidaciones entre las enseñanzas profesionales de Música y de Danza y la Educación secundaria obligatoria y el Bachillerato, así como los efectos que sobre la materia de Educación física deben tener la condición de deportista de alto nivel o alto rendimiento y las enseñanzas profesionales de Danza.
- [Orden ECI/1845/2007, de 19 de junio](#)  por la que se establecen los elementos de los documentos básicos de evaluación de la educación básica regulada por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, así como los requisitos formales derivados del proceso de evaluación que son precisos para garantizar la movilidad del alumnado.
- [Orden EDU/2395/2009, de 9 de septiembre](#)  por la que se regula la promoción de un curso incompleto del sistema educativo definido por la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de ordenación general del sistema educativo, a otro de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- [Real Decreto 1190/2012, de 3 de agosto](#)  por el que se modifican el Real Decreto 1513/2006, de 7 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria, y el Real Decreto 1631/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria.
- [Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre](#) , para la mejora de la calidad educativa (LOMCE)
- [Real Decreto 1467/2007, de 2 de noviembre](#)  por el que se establece la estructura del bachillerato y se fijan sus enseñanzas mínimas.
- [Corrección de errores del Real Decreto 1467/2007, de 2 de noviembre](#)  por el que se establece la estructura del bachillerato y se fijan sus enseñanzas mínimas.

- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
<https://www.boe.es/boe/dias/2015/01/03/pdfs/BOE-A-2015-37.pdf>
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.
<http://www.boe.es/boe/dias/2015/01/29/pdfs/BOE-A-2015-738.pdf>
- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2020-17264
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
<https://www.boe.es/buscar/pdf/2022/BOE-A-2022-4975-consolidado.pdf>
- Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional. <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2022-5139>
- Para toda la normativa actualizada consultar:
<https://www.educacionyfp.gob.es/servicios-al-ciudadano/normativa/educacion.html>

Organización del sistema educativo español

Para entender bien la nueva ley (LOMLOE) y como queda el sistema educativo lo mejor es acceder al portal oficial del Ministerio de Educación y Formación Profesional, EDUCAGOB.

<https://educagob.educacionyfp.gob.es/ca/inicio.html>

Una página fundamental para orientarse en la Formación Profesional es TODOFP:

<https://www.todofp.es/inicio.html>

También es muy aconsejable el Blog de Ester Álvarez, una inspectora de educación que explica en

numerosos artículos, todas las novedades de la LOMLOE, tanto en primaria como en secundaria.
<https://esteralvarez.es/blog/>

Revistas

- Aula de Innovación Educativa
- Bordón
- Comunidad Educativa <http://comunidad-escolar.pntic.mec.es/>
- Comunidad Escolar
- Cuadernos de Pedagogía (existe en CD-ROM)
- Revista de Educación
- Revista de Investigación Educativa
- International Journal of Educational Research and Innovation (IJERI)
- Revista de Educación <http://www.revistaeducacion.mec.es>
- Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado

Organización del sistema educativo español

- <https://sede.educacion.gob.es/publivera/inicio.action>

Direcciones de internet

- <http://www.educanet.net>
- <http://www.smconectados.com>
- <http://www.cnice.es>
- <http://educalab.es/intef>
- http://www.fundaciontelefonica.com/educacion_innovacion/
- <http://www.periodicoescuela.es/Content/Inicio.aspx>
- <http://www.educa.madrid.org/portal/web/educamadrid>
- <http://www.juntadeandalucia.es/educacion/portalaverroes>

Teniendo en cuenta el carácter tanto teórico como práctico y aplicado de la materia, el enfoque metodológico debe presentar una doble orientación. Por una parte, se utilizarán

exposiciones teóricas sobre los contenidos conceptuales a desarrollar que constituirán la parte teórica de la asignatura. Dentro de este apartado teórico podemos incluir una serie de acciones o actividades como son la exposición de contenidos básicos, los comentario y síntesis de textos o lecturas recomendadas, la discusión de temas, el análisis de videos, películas/documentales, la presentación y planteamientos de trabajos, la exposición y defensa de proyectos y la realización de pruebas escritas y orales, entre otras actividades

Por otra parte, habrá, como es lógico, un apartado correspondiente a actividades de tipo práctico o de entrenamiento en las que se aplicarán los conocimientos adquiridos a la práctica profesional. La metodología utilizada se fundamenta en los principios del aprendizaje activo y estarán centrados en el estudiante, lo cual implica la participación activa de los mismos. La integración de los contenidos correspondientes a los ámbitos teórico y práctico refuerza la necesidad de la asistencia participativa.

Para lograr el desarrollo de las competencias generales y específicas indicadas en el apartado correspondiente, se programarán, además, los siguientes tipos de actividades formativas: seminarios presenciales, trabajo dirigido del alumno, sistema de tutorías programadas y temporalizadas, realización de actividades individuales y grupales y asistencia y participación en seminarios, talleres, etc.

El trabajo autónomo del alumnado es clave para conseguir la autorregulación que se formula en el EEES por lo que se incluyen actividades propias en las que el alumno sea quien regule su propio aprendizaje.

La asignatura se desarrollará a través de los siguientes métodos y técnicas generales, que se aplicarán diferencialmente según las características propias de la asignatura:

- Clase Expositiva: mediante la clase expositiva, el profesor de la asignatura expondrá y explicará a los alumnos los contenidos principales de la misma, fomentando la participación y la opinión crítica de los alumnos. Se utilizarán las nuevas tecnologías como soporte de dicha exposición.
- Estudio y resolución de supuestos prácticos: el alumno resolverá los ejercicios y casos prácticos planteados por el profesor, estudiando con detenimiento todos lo relacionado con las asignaturas que componen la Materia. En esta actividad formativa, el alumno, haciendo uso de los instrumentos necesarios, reflexionará y fundamentará sobre la resolución del mismo. De este modo cabe la posibilidad de que el profesor plantee al alumno un ejercicio consistente en el comentario de un artículo relevante extraído de los medios de comunicación de cuyo contenido se extraigan sólidas bases motivo de debate.
- Realización de trabajos individuales: el alumno elegirá entre el temario algún apartado de la Materia que le cause especial interés motivando así su realización.

www.ucavila.es

En el trabajo el alumno abordará un tema determinado haciendo uso del material que él considere oportuno y de los recursos bibliográficos recomendados por el profesor, analizando así un aspecto de la Materia en cuestión. El profesor estará a disposición del alumno para todo aquello que éste pudiera necesitar, y cualquier duda que pudiera surgir en torno al tema elegido.

- Debates y foros: la proposición de temas de debate por parte del profesor permite al alumno participar en temas de actualidad y animarle a estar al día de noticias relacionadas con la Materia en cuestión. La intervención en estos debates y foros así como las apreciaciones y opiniones personales de cada alumno tendrá su reflejo en el momento de la evaluación final.
- Tutorías: Durante dos horas semanales, fijadas previamente y debidamente comunicadas a los estudiantes, éstos tendrán la posibilidad de contactar con el profesor de la asignatura con el fin de plantear dudas, comentar lecturas, trabajos, casos, etc., todo lo cual facilita y redonda en una mejor comprensión de la materia por parte del alumno. De esta forma, el docente orientará al alumno hacia la consecución de los objetivos propuestos
- Estudio personal de la materia: El estudio individual de la materia es una actividad necesaria. Además de los materiales suministrados al alumno, el profesor podrá orientar al alumno en el estudio con recursos complementarios como artículos de opinión, normativa docente, casos, buenas prácticas, etc
- Lectura y análisis de libros: El profesor propondrá la lectura de algún libro o capítulo que considere útil e interesante para completar los conocimientos de la materia, exigiendo al final un análisis crítico de su lectura, a través de una exposición oral o escrita.
- Lectura y reflexión personal sobre artículos y páginas web relacionadas: El profesor indicará a los alumnos algún artículo o página web de interés para que lean y reflexionen sobre él. La reflexión es muy personal y abierta y, por ejemplo, podría consistir en una propuesta de actuación o una crítica a la tesis del autor o implicaciones sobre la situación planteada por el autor.
- Estudio de casos: consistirán en el estudio por parte de los alumnos, individualmente o en grupo, de un caso real y concreto relacionado con la disciplina correspondiente, que le será propuesto por el profesor. El alumno deberá entregar sus conclusiones o hacer una exposición pública con el resultado de su análisis. También pueden consistir en realizar comentarios de artículos de revistas científico-técnicas en inglés y en castellano, realización de un breve resumen y/o responder a un cuestionario propuesto por el profesor.

- Trabajo sobre material audiovisual: El profesor podrá facilitar a los alumnos la audición de alguna conferencia de expertos o fragmentos de algún reportaje filmográfico para facilitar la comprensión de la materia a través del correspondiente enlace en la plataforma virtual. Sobre el mismo requerirá un breve resumen o una valoración personal del asunto que se trata.
- Reflexión grupal: El profesor propondrá un tema sobre el que los alumnos deben opinar, contrastando información de los distintos medios de comunicación social, valorando el estilo, la calidad de la expresión y el manejo de técnicas y figuras lingüísticas que enriquezcan el lenguaje.
- Actividades de evaluación: Estas actividades tendrán, por un lado, un carácter formativo que le ayude al alumno a la mejora del proceso de aprendizaje y, por otro lado, un carácter sumativo orientado a la calificación del alumno. Los medios serán variados utilizando escalas de observación, pruebas, encuestas, cuestionarios, exposiciones, etc

Todas las tareas del alumnado (estudio, trabajos, uso de ordenador, proyectos, lecturas, exposiciones, ejercicios, prácticas...) serán orientadas por el profesorado tanto en el aula como en las sesiones de tutoría y orientadas a la innovación y el desarrollo de la motivación por la innovación en la Especialidad.

Los tipos de actividades a realizar (y aproximadamente el tiempo dedicado) son:

- Actividades teóricas (50%): clases expositivas y guiadas realizadas por el profesor sobre contenidos teórico-prácticos.
- Actividades prácticas y de trabajo autónomo del alumno (50%): realización de trabajos escritos, búsqueda y selección de información, lectura de artículos y documentos, participación en foros de opinión y debate, estudio individual.

Se incluyen

- Prácticas de casos, utilización de Tics, seminarios, debates... para promover el aprendizaje de contenidos prácticos que realizan los alumnos, con la presencia, asesoramiento y guía del profesor.
- Actividades de tutoría: sesiones de orientación, revisión o apoyo a los alumnos por parte del profesor, programadas y realizadas individualmente o en pequeños grupos (5 o 6 personas).
- Actividades de evaluación: exámenes, casos, tareas, exposiciones, entrevistas... Cualquier actividad realizada por los alumnos, con la presencia del profesor, para evaluar los aprendizajes de los alumnos y las propuestas de enseñanza.

La **evaluación será continua** teniendo en cuenta la asistencia activa del estudiante a clase, la elaboración de actividades prácticas individuales y grupales, la participación y la realización de ejercicios de evaluación. Al final se realizará un examen de síntesis.

➤ **Examen (30 % de la nota final)**

El examen consistirá en 30 preguntas tipo test con cuatro opciones de respuesta.

El alumno dispondrá de dos convocatorias de examen por curso académico.

No se guardará la nota del examen, si éste estuviera aprobado, para una convocatoria posterior, en caso de que no se hubiera aprobado la asignatura. **Será un requisito tener aprobado el examen para poder computar el resto de notas.**

➤ **Trabajos de evaluación continua (40% de la nota final)**

Se realizarán dos trabajos que abordan diferentes aspectos prácticos y aplicativos de la asignatura:

1.- Elaborar una actividad innovadora de clase dentro de una Situación de Aprendizaje.
Puntuación: 10%

2.- Exposición de la actividad innovadora en el seminario obligatorio. Puntuación: 10%

3.- Lectura de varios artículos dados en clase, selección de uno de ellos para comentar en el apartado "Debate" de la plataforma. Puntuación: 20%

No se admitirán trabajos fuera de la fecha límite de entrega, que será comunicada al alumno con suficiente antelación.

➤ **Trabajo obligatorio (30% de la nota final)**

Este trabajo obligatorio consistirá en la elaboración de una programación de una situación de aprendizaje de la especialidad de cada alumno.

1.- Trabajo grupal en seminario obligatorio por especialidades y exposición de una situación de aprendizaje. Puntuación: 10%

2.- Entrega trabajo individual de una situación de aprendizaje. Puntuación: 10%

Criterios de calificación de la evaluación continua

Los criterios para la evaluación de los trabajos y ejercicios escritos son los siguientes:

ASPECTO DEL TEXTO	CARACT. POSTIVAS	1	0,75	0,5	0,25	0	CARACT. NEGATIVAS
Estructura (orden lógico)	Bien organizado						Sin orden, índice o esquema
Formato	Adecuado						Inadecuado
Ortografía	Bien						Mal
Objetivos	Fundamentados y claros						No se especifican
Evaluación	Existe, clara y correcta						Confusa, errada o ausente
Metodología	Bien expuesta						Mal o no se explica
Bibliografía	Se utiliza la necesaria						No hay indicios de ello
Interrelación de elementos	Conectados						Desconectados
Argumentación	Coherente y acertada						Afirmaciones poco coherentes
Originalidad y creatividad	Mucha						Nada

Para el apoyo tutorial, el alumno tendrá a su disposición un equipo docente encargado de acompañar al alumno durante toda su andadura en el proceso formativo, prestando una atención personalizada al alumno. Sus funciones están claramente diferenciadas complementándose al mismo tiempo. Las tres personas principales de este acompañamiento tutorial son:

Orientador Académico Personal: encargado de planificar al alumno el estudio de la asignatura en función del tiempo disponible, incluso realiza nuevas planificaciones ajustándose a nuevos periodos marcados por el alumno según sus circunstancias personales y familiares. Otra de sus funciones es la de realizar un seguimiento del estudio del alumno, así como de dar al alumno información de carácter general necesaria en su proceso formativo.

Profesor docente: encargado de resolver todas las dudas específicas de la asignatura y de informar al alumno de todas las pautas que debe seguir para realizar el estudio de la asignatura.

Horario de tutorías: En relación a los horarios de atención en tutorías para consultas, aclaración de dudas, revisiones de trabajos y exámenes, etc., el profesor informará en la plataforma Blackboard de las franjas en las que tenga disponibilidad, pudiendo variar de un cuatrimestre a otro y también durante los meses de verano. Todo ello será informado oportunamente y con suficiente antelación a través del Campus Virtual.

Herramientas para la atención tutorial: Email, Plataforma Blackboard, atención telefónica.



El alumno deberá consultar los horarios de clases de la asignatura en el apartado correspondiente dentro de la página web de la UCAV: www.ucavila.es. Igualmente, se informará de ellos en la Plataforma Blackboard.

En relación a los horarios de atención en tutorías para consultas, aclaración de dudas, revisiones de trabajos y exámenes, etc., el profesor informará en la plataforma Blackboard de las franjas en las que tenga disponibilidad, pudiendo variar de un cuatrimestre a otro y también durante los meses de verano. Todo ello será informado oportunamente y con suficiente antelación a través del Campus Virtual.